

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 9 de julio de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00319, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio rural, ubicado en la Vereda Vergel del Municipio de San Miguel (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-78772 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 16 Has + 171 m2, identificado con cédula catastral No. 86-757-00-01-001-009-000 - 86-757-00-01- 0018-0020-000**, cuyos linderos son: **Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 29 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 28 en una distancia de 107,47 Mts continua al punto 27 en una distancia de 212,02 Mis continua al punto 26 en una distancia de 99,13 Mts continua al punto 25 en una distancia de 80,71 mts con predio de Juan Salarie. Continúa al punto 10 continuando al punto 13 en una distancia de 35,46 Mts con carretera. **Oriente:** Partiendo desde el punto 25 en línea recta en dirección sur hasta llegara/punto 24 en una distancia de 135,33 Mts continua al punto 23 en una distancia de 83,78 Mts continua al punto 22 en una distancia de 152,77 Mts continua al punto 21 en una distancia de 105,77 Mts con predios de Rogelio Martínez. Continuando al punto 13 en uno distancia de 41,16 mts hasta el punto 12 con predios desconocido. **Sur:** Partiendo desde el punto 21 en línea recto en dirección occidente hasta llegar al punto 20 en una distancia de 49,15 Mts continua al punto 36899 en una distancia de 61,41 Mts continúa al punto 12 en una distancia de 127,67 Mts con Carretera. Continuando al punto 11 en una distancia de 39,21 Mts con predios Desconocido. **Occidente:** Partiendo desde el punto 32 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 31 en una OCCIDENTE: distancia de 208,79 mts con predios de/a Escuela continua al punto 30 en una distancia de 163,93 mts continua al punto 29 en una distancia de predios de Juan Solarte. Continúa desde el punto 11 en una distancia de 37,02 mts hasta el puntp.40 con predios de Desconocido. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. P 001056 de 24 de septiembre de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 14 de julio de 2021.



Ana Patricia Duarte Delgado  
Secretaria

Elaboró: DXMM

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo

Código: FORT-1  
Versión: 01

Proceso: Restitución de Tierras  
Radicación: 860013121001-2020-00319